

viniera á decirnos en nombre del gran movimiento de 1793:—¡Sacrificadores ó víctimas, vencedores y vencidos, perdonémonos mutuamente, para proseguir la obra salvadora de la democracia!

»Este perdon de la tierra debia absolvernos, poniendo fin á nuestra espiacion, y nos fué concedido el dia 24 de Febrero, en el cual la República penetró por segunda vez en el *Hotel-de-Ville*, aboliendo la pena de muerte por causas políticas, para hacer olvidar eternamente el recuerdo del Terror.

»Aquel dia sucedió entre nosotros un fenómeno particular: nuestro planeta errante abordó á impulso de una brisa celeste á otro planeta sembrado de flores y de plantas odoríferas, desconocidas en vuestros climas. Apenas llegamos allí, nos sentimos trasfigurados y regenerados, pareciéndonos gozar una nueva existencia. Estábamos convertidos en otros hombres, é iluminados por un destello de la mirada de Dios, nos abrazamos como hermanos, confesando mutuamente nuestros errores.

»El ángel de las absoluciones divinas, que tiene especialmente en cuenta las intenciones de los mortales, pasó delante de nosotros, y nos favoreció con una benévola sonrisa. Marat lloraba de vergüenza; Saint-Just de arrepentimiento; Vergniaud de entusiasmo, y todos á una voz entonamos arrodillados la *Marsellesa* pacífica de la fraternidad.

»Robespierre únicamente se habia quedado atrás, murmurando palabras ininteligibles, y arrojando una mirada cruel sobre aquella escena de reconciliacion; pero de improviso, vencido sin duda por una fuerza irresistible, fué á estrechar en silencio la mano de Danton.»

Aquí llegaba el espectro en su relato, cuando resonó en el Carrousel la marcha de la reina Hortensia.

Era la banda de la Guardia Imperial que saludaba á Napoleon III al volver de una cacería.

Al escuchar los acordes de la música, estremeciése el fantasma; lanzó una imprecacion, y desapareció en el aire, á tiempo justamente que un rayo de luna vino á iluminar su tétrico semblante.

Aquella sombra era la de Camilo Desmoulins.

FIN.

## ÍNDICE.

Capítulos	Páginas.
PRÓLOGO. . . . .	5
I. El despotismo. . . . .	16
II. La Salud pública. . . . .	29
III. La razon de Estado. . . . .	43
IV. El principio de autoridad. . . . .	57
V. El pueblo soberano. . . . .	68
VI. El sufragio universal. . . . .	80
VII. La libertad de la prensa. . . . .	92
VIII. La libertad de conciencia. . . . .	107
IX. La libertad de cultos. . . . .	120
X. La libertad de exámen. . . . .	131
XI. La libertad individual. . . . .	142
XII. La libertad de asociacion. . . . .	156
XIII. La libertad del municipio. . . . .	169
XIV. El derecho de propiedad. . . . .	178
XV. El derecho al trabajo. . . . .	188
XVI. El derecho de la guerra. . . . .	197
XVII. Coronamiento del edificio. . . . .	210
EPÍLOGO. . . . .	220

